DESAJCLO26-4114

Santiago de Cali, agosto 26 de 2026

Señores
INMOBILIARIAS
Cali y Municipios - Valle del Cauca

Asunto: *"Solicitud de Cotización Metro cuadrado Arrendamiento - Estudio de Mercado Inmobiliario y disponibilidad de inmuebles."*

Respetado Señores,

En atención a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.11. del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, comedidamente, me permito solicitar su colaboración en el sentido, se informe el valor del metro cuadrado que se está manejando en arrendamiento de bienes inmuebles, para el funcionamiento de Despachos Judiciales en los siguientes Municipios del Valle del Cauca.

Cali	Sector Centro cerca de la plaza de Caicedo, Sector Norte Bodega carrera 1era, calle 22 Norte (Versalles)
Alcalá	Zona Centro
Andalucía	Zona Centro
Ansermanuevo	Zona Centro
Argelia	Zona Centro
Bolívar	Zona Centro
Buenaventura	Zona Centro
Buga	Zona Centro
Bugalagrande	Zona Centro
Caicedonia	Zona Centro
Candelaria	Zona Centro
Cartago	Zona Centro
Dagua	Zona Centro
Darién	Zona Noroccidente
El Águila	Zona Centro
El Cairo	Zona Centro
El Cerrito	Zona Centro
El Dovio	zona oriente
Ginebra	Zona Centro
Guacarí	Zona Centro
Florida	Zona Centro
Jamundí	Zona Centro
La Cumbre	Zona Centro
La Unión	Zona Centro
La Victoria	Zona Centro
Obando	Zona Centro
Palmira	Zona Centro

Pradera	Zona Centro
Restrepo	Zona Centro
Riofrio	Zona Centro
Roldanillo	Zona Centro
San Pedro	Zona Centro
Sevilla	Zona Centro
Toro	Zona Occidente
Trujillo	Zona Centro
Tuluá	Zona Centro
Ulloa	Zona Centro
Versalles	Zona Centro
Vijes	Zona Oeste
Yotoco	Zona Centro
Yumbo	Zona Centro
Zarzal	Zona Centro
San José del Palmar (Choco)	Zona Centro

Así mismo, solicitamos se indique si hay inmuebles disponibles, para la ubicación de Despachos Judiciales en dichos municipios y si los mismos cuentan con la infraestructura física para su funcionamiento, esto es, servicios públicos, adecuaciones, red de voz y datos, etc. En caso de ser así, remitir la propuesta respectiva para el análisis correspondiente por parte de la Entidad.

Cualquier inquietud, comunicarse al Área Jurídica de esta Dirección Seccional, al teléfono (602) 8986868 Extensión 1403 o 2182, e-mail: gcedesajvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co y/o jperezgi@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Gracias por su atención y colaboración.

Atentamente,

FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Área Jurídica

Elaboro: Julian Fernando Perez Gil- Profesional Universitario

JUR
Elaboro:
Julian Fernando Perez Gil – Prof. Universitario
Karol Guzmán Porras – Prof. Universitario

DESAJCLO26-4111

Santiago de Cali, 26 de agosto de 2026

Doctor
ALEJANDRO EDER GARCÉS
Alcalde Municipal
Santiago de Cali – Valle del Cauca
contactenos@cali.gov.co

Asunto: "*Solicitud inmueble en comodato o lote en donación en el Municipio de Santiago de Cali – Valle del Cauca".*

Respetado Doctor Eder Garces,

Con ocasión del sismo registrado el 10 de agosto de 2026, que ocasionó afectaciones en diferentes sedes de la Rama Judicial y generó la necesidad de adoptar medidas inmediatas orientadas a garantizar la continuidad y adecuada prestación del servicio público de administración de justicia, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali viene adelantando las gestiones necesarias para atender las situaciones presentadas en los despachos judiciales afectados en el Municipio de Santiago de Cali.

En este contexto, y en aplicación de las disposiciones contenidas en el Decreto No. 0618 del 17 de junio de 2026, relacionado con el Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia 2026, así como del principio constitucional de colaboración armónica consagrado en el artículo 113 de la Constitución Política, conforme al cual las diferentes ramas y órganos del Estado, en el marco de sus competencias, colaboran armónicamente para la realización de sus fines, respetuosamente acudo a sus buenos oficios con el propósito de solicitar que se estudie la posibilidad de disponer, en calidad de comodato, de algún inmueble de propiedad del Distrito de Santiago de Cali que pueda ser destinado a la reubicación temporal o permanente de los despachos judiciales afectados.

Para tal efecto, se requiere contar con espacios que atiendan aproximadamente las áreas en metros cuadrados (m²) que se relacionan a continuación y que de ser el caso, las medidas puedan ser unificadas o seccionadas, ello para la reubicación de los Despachos Judiciales del Municipio de Santiago de Cali - Valle del Cauca, según las siguientes características:

MUNICIPIO	BARRIO (UBICACION)	COMUNA	JUZGADO	ARCHIVO	AREA M2
Cali- Juzgados Administrativos	Norte - Centro		X		2500
Cali- Juzgados Restitucion de Tierras	Norte - Centro		X		2300
Cali- Archivo Central	Norte - Centro			X	700 (las medidas pueden ser unificadas o seeccionadas)
Cali - Juzgado PCYCM	Terron Colorado	Comuna 1	X		80
Cali - Juzgado PCYCM	La Union	Comuna 16	X		80
Cali - Juzgado PCYCM	El Vallado	Comuna 11	X		80
Cali Juzgados Edificio Entreceibas	Norte - Centro		X		3000
Cali Juzgados Adolecentes	Norte - Centro		X		1500
Cali Juzgados Edificio Otero	Norte - Centro		X		500
Cali - Comision de Disciplina Judicial	Norte - Centro		X		1000

La disposición de estos espacios constituiría un valioso apoyo para atender de manera oportuna las afectaciones ocasionadas por el sismo y contribuir a la continuidad en la prestación del servicio de Administración de Justicia.

De igual manera, y en caso de que no resulte viable disponer de un inmueble bajo la modalidad de comodato, respetuosamente se solicita estudiar la posibilidad de disponer, a título de donación, de un lote de terreno que reúna las condiciones técnicas y jurídicas necesarias para proyectar la construcción de una sede destinada al funcionamiento de los despachos judiciales requeridos en este municipio.

Agradezco de antemano la atención que pueda brindarse a la presente solicitud y su disposición para continuar fortaleciendo la colaboración interinstitucional frente a las circunstancias excepcionales que actualmente se enfrentan en la Rama Judicial y en nuestro Municipio.

Cualquier inquietud, comunicarse al Área Jurídica de esta Dirección Seccional, al teléfono (602) 8986868 Extensión 1403 o 2182, e-mail: gcedesajvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co y/o jperezgi@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Atentamente,



LILIANA MARIA URREGO CRUZ
Directora Seccional de Administración Judicial de Cali (E)

JUR
Elaboro:

Julian Fernando Perez Gil – Prof. Universitario
Karol Guzmán Porras – Prof. Universitario

Reviso:

Fabio Heriberto Molina Arango – Coordinador Jurídico

DESAJCLO26-4110

Santiago de Cali, agosto 26 de 2026

Doctora
DILIAN FRANCISCA TORO
Gobernadora
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
contactenos@valledelcauca.gov.co

Asunto: "Solicitud apoyo institucional para la identificación de inmuebles que puedan destinarse al funcionamiento de sedes judiciales Municipios del Valle del Cauca."

Respetada Dra. Dilian Francisca.

Con ocasión del sismo registrado el 10 de agosto de 2026, que ocasionó afectaciones en diferentes sedes de la Rama Judicial y generó la necesidad de adoptar medidas inmediatas orientadas a garantizar la continuidad y adecuada prestación del servicio público de administración de justicia, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali viene adelantando las gestiones necesarias para atender las situaciones presentadas en los despachos judiciales afectados en el Valle del Cauca.

En este contexto, y teniendo en cuenta que esta Dirección Seccional constituye el órgano técnico y administrativo de la Rama Judicial en el departamento del Valle del Cauca, se encuentra evaluando diferentes alternativas que permitan disponer, de manera temporal o permanente, de espacios adecuados para el funcionamiento de los despachos judiciales y la custodia de sus archivos de gestión, procurando al mismo tiempo el uso eficiente y racional de los recursos públicos, en concordancia con las disposiciones establecidas en el Decreto No. 0618 del 17 de junio de 2026, relacionado con el Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia 2026.

Ahora bien, en virtud del principio de colaboración armónica entre las entidades y órganos del Estado, de manera respetuosa acudo a sus buenos oficios para solicitar su valioso apoyo en la identificación de alternativas que puedan contribuir a atender esta situación excepcional.

En tal sentido, agradeceríamos se sirva informar si dentro de los inmuebles que se encuentran bajo la administración o disposición de la Gobernación del Valle del Cauca existen espacios que pudieran ser susceptibles de ser considerados para la ubicación temporal o permanente de los Despachos Judiciales y Archivos de Gestión de los municipios que se relacionan a continuación:

Cali	Sector Centro cerca de la plaza de Caicedo, Sector Norte Bodega carrera 1era, calle 22 Norte (Versalles)
Alcalá	Zona Centro
Andalucía	Zona Centro
Ansermanuevo	Zona Centro
Argelia	Zona Centro
Bolívar	Zona Centro
Buenaventura	Zona Centro
Buga	Zona Centro
Bugalagrande	Zona Centro
Caicedonia	Zona Centro
Candelaria	Zona Centro
Cartago	Zona Centro
Dagua	Zona Centro
Darién	Zona Noroccidente
El Cairo	Zona Centro
El Cerrito	Zona Centro
El Dovio	zona oriente
Ginebra	Zona Centro
Jamundí	Zona Centro
La Unión	Zona Centro
Obando	Zona Centro
Palmira	Zona Centro
Pradera	Zona Centro
Restrepo	Zona Centro
Roldanillo	Zona Centro
San Pedro	Zona Centro
Sevilla	Zona Centro
Toro	Zona Occidente
Trujillo	Zona Centro
Tuluá	Zona Centro
Ulloa	Zona Centro
Vijes	Zona Oeste
Yotoco	Zona Centro
Yumbo	Zona Centro
Zarzal	Zona Centro

De igual manera, y en caso de no existir inmuebles que puedan ser considerados para esta finalidad, agradezco se revise la posibilidad de dar en donación, terrenos de propiedad del Departamento del Valle del Cauca, para la construcción de infraestructura para el funcionamiento de las sedes judiciales de los municipios anteriormente señalados.

Agradezco de antemano su atención y los buenos oficios que pueda brindar a esta solicitud, manifestando que la Dirección Seccional tiene la disposición para articular las acciones y gestiones que resulten necesarias.

Cualquier inquietud, comunicarse al Área Jurídica de esta Dirección Seccional, al teléfono (602) 8986868 Extensión 1403 o 2182, e-mail: gcedesajvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co y/o jperezgi@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Gracias por su atención y colaboración.

Atentamente,



LILIANA MARIA URREGO CRUZ
Directora Seccional de Administración Judicial de Cali (E)

JUR
Elaboro:
Julian Fernando Perez Gil – Prof. Universitario
Karol Guzmán Porras – Prof. Universitario

Reviso:

Fabio Heriberto Molina Arango – Coordinador Jurídico

DESAJCLO26-4090

Santiago de Cali, agosto 25 de 2026

Doctor
JAIME ENRIQUE AVENDAÑO CAMACHO
Director de la Territorial Occidente
SAE SAS
javendano@saesas.gov.co
Ciudad

Asunto: "*Solicitud inmueble en comodato o lote en donación en la ciudad de Santiago de Cali y en los diferentes municipios en el Valle del Cauca y San José de Alban (Choco)".*

Respetado doctor Avendaño Camacho,

Con ocasión del sismo registrado el 10 de agosto de 2026, que presentó afectaciones en diferentes sedes de la Rama Judicial y generó la necesidad de adoptar medidas inmediatas para garantizar la continuidad del servicio público de administración de justicia, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali viene adelantando las gestiones necesarias para asegurar el funcionamiento de los despachos judiciales afectados en su jurisdicción.

Que en aplicación al Decreto No.0618 del 17 de junio de 2026 relacionado con el Plan de Austeridad de Gasto de 2026, respetuosamente solicito se sirva informar sobre la disponibilidad de bienes inmuebles que se encuentren bajo su administración o custodia y en observancia de los principios de coordinación, colaboración y apoyo armónico entre las entidades del Estado, consagrados en el artículo 113 de la Constitución Política y desarrollados por la Ley 489 de 1998, con el fin de contribuir al cumplimiento de los fines esenciales del Estado y al fortalecimiento de la gestión pública.

Lo anterior, con el propósito de adelantar los estudios y análisis pertinentes orientados a evaluar la viabilidad de ubicar Despachos Judiciales, sedes administrativas y Archivos de Gestión en los municipios que se relacionan a continuación, promoviendo el uso eficiente de los recursos públicos y la optimización de la infraestructura estatal disponible:

Cali	Sector Centro cerca de la plaza de Caicedo, Sector Norte Bodega carrera 1era, calle 22 Norte (Versalles)
Alcalá	Zona Centro
Andalucía	Zona Centro
Ansermanuevo	Zona Centro

Argelia	Zona Centro
Bolívar	Zona Centro
Buenaventura	Zona Centro
Buga	Zona Centro
Bugalagrande	Zona Centro
Caicedonia	Zona Centro
Candelaria	Zona Centro
Cartago	Zona Centro
Dagua	Zona Centro
Darién	Zona Noroccidente
El Águila	Zona Centro
El Cairo	Zona Centro
El Cerrito	Zona Centro
El Dovio	zona oriente
Ginebra	Zona Centro
Guacarí	Zona Centro
Florida	Zona Centro
Jamundí	Zona Centro
La Cumbre	Zona Centro
La Unión	Zona Centro
La Victoria	Zona Centro
Obando	Zona Centro
Palmira	Zona Centro
Pradera	Zona Centro
Restrepo	Zona Centro
Riofrio	Zona Centro
Roldanillo	Zona Centro
San Pedro	Zona Centro
Sevilla	Zona Centro
Toro	Zona Occidente
Trujillo	Zona Centro
Tuluá	Zona Centro
Ulloa	Zona Centro
Versalles	Zona Centro
Vijes	Zona Oeste
Yotoco	Zona Centro
Yumbo	Zona Centro
Zarzal	Zona Centro
San José del Palmar (Choco)	Zona Centro

En caso de contar con un portafolio inmobiliario actualizado o con información sobre la disponibilidad de bienes inmuebles bajo su administración, comedidamente se solicita remitir la correspondiente información a los correos electrónicos señalados a continuación, con el fin de adelantar el análisis técnico y administrativo respectivo.

De igual forma, para cualquier aclaración o información adicional relacionada con la presente solicitud, agradecemos comunicarse con el Área Jurídica de esta Dirección Seccional, al teléfono (602) 8986868, extensiones 1403 y 2182, o a través de los correos electrónicos:

gcedesajvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co
jperezgi@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Agradecemos su amable atención y pronta respuesta

Atentamente,



FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Jurídico
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali

JUR
Elaboro:
Julian Fernando Perez Gil – Prof. Universitario
Karol Guzmán Porras – Prof. Universitario

DESAJCLO26-4091

Santiago de Cali, agosto 25 de 2026

Doctor
NICOLÁS CORSO SALAMANCA
Representante Legal
Central de Inversiones S.A. (CISA)
serviciointegral@cisa.gov.co
Ciudad

Asunto: "*Solicitud inmueble en comodato o lote en donación en la ciudad de Santiago de Cali y en los diferentes municipios en el Valle del Cauca y San José de Alban (Choco)".*

Respetado Doctor Corso Salamanca,

Con ocasión del sismo registrado el 10 de agosto de 2026, que presentó afectaciones en diferentes sedes de la Rama Judicial y generó la necesidad de adoptar medidas inmediatas para garantizar la continuidad del servicio público de administración de justicia, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali viene adelantando las gestiones necesarias para asegurar el funcionamiento de los despachos judiciales afectados en su jurisdicción.

Que en aplicación al Decreto No.0618 del 17 de junio de 2026 relacionado con el Plan de Austeridad de Gasto de 2026, respetuosamente solicito se sirva informar sobre la disponibilidad de bienes inmuebles que se encuentren bajo su administración o custodia y en observancia de los principios de coordinación, colaboración y apoyo armónico entre las entidades del Estado, consagrados en el artículo 113 de la Constitución Política y desarrollados por la Ley 489 de 1998, con el fin de contribuir al cumplimiento de los fines esenciales del Estado y al fortalecimiento de la gestión pública.

Lo anterior, con el propósito de adelantar los estudios y análisis pertinentes orientados a evaluar la viabilidad de ubicar Despachos Judiciales, sedes administrativas y Archivos de Gestión en los municipios que se relacionan a continuación, promoviendo el uso eficiente de los recursos públicos y la optimización de la infraestructura estatal disponible:

Cali	Sector Centro cerca de la plaza de Caicedo, Sector Norte Bodega carrera 1era, calle 22 Norte (Versalles)
Alcalá	Zona Centro
Andalucía	Zona Centro
Ansermanuevo	Zona Centro
Argelia	Zona Centro
Bolívar	Zona Centro

Buenaventura	Zona Centro
Buga	Zona Centro
Bugalagrande	Zona Centro
Caicedonia	Zona Centro
Candelaria	Zona Centro
Cartago	Zona Centro
Dagua	Zona Centro
Darién	Zona Noroccidente
El Águila	Zona Centro
El Cairo	Zona Centro
El Cerrito	Zona Centro
El Dovio	zona oriente
Ginebra	Zona Centro
Guacarí	Zona Centro
Florida	Zona Centro
Jamundí	Zona Centro
La Cumbre	Zona Centro
La Unión	Zona Centro
La Victoria	Zona Centro
Obando	Zona Centro
Palmira	Zona Centro
Pradera	Zona Centro
Restrepo	Zona Centro
Riofrio	Zona Centro
Roldanillo	Zona Centro
San Pedro	Zona Centro
Sevilla	Zona Centro
Toro	Zona Occidente
Trujillo	Zona Centro
Tuluá	Zona Centro
Ulloa	Zona Centro
Versalles	Zona Centro
Vijes	Zona Oeste
Yotoco	Zona Centro
Yumbo	Zona Centro
Zarzal	Zona Centro
San José del Palmar (Choco)	Zona Centro

En caso de contar con un portafolio inmobiliario actualizado o con información sobre la disponibilidad de bienes inmuebles bajo su administración, comedidamente se solicita remitir la correspondiente información a los correos electrónicos señalados a continuación, con el fin de adelantar el análisis técnico y administrativo respectivo.

De igual forma, para cualquier aclaración o información adicional relacionada con la presente solicitud, agradecemos comunicarse con el Área Jurídica de esta Dirección Seccional, al teléfono (602) 8986868, extensiones 1403 y 2182, o a través de los correos electrónicos:

gcedesajvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co
jperezgi@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Agradecemos su amable atención y pronta respuesta

Atentamente,



FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Jurídico
Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali

JUR
Elaboro:
Julian Fernando Perez Gil – Prof. Universitario
Karol Guzmán Porras – Prof. Universitario

Bogotá, 4 de septiembre de 2026 VPN-954-2026

Doctor
FABIO HERIBERTO MOLINA ARANGO
Coordinador Jurídico
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CALI
gcedesajvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co; jperezgi@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Respuesta *Solicitud inmueble en comodato o lote en donación en la ciudad de Santiago de Cali y en los diferentes municipios en el Valle del Cauca y San José de Alban (Choco)”*.

Cordial saludo Doctor Molina,

En atención a la comunicación mediante la cual solicita un inmueble en comodato o lote en donación en la ciudad de Santiago de Cali y en los diferentes municipios en el Valle del Cauca y San José de Alban (Choco), me permito informarle que una vez verificado el inventario de inmuebles propiedad de CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA, en la actualidad, no contamos con inmuebles disponibles y con las características técnicas requeridas.

Sin embargo, los invitamos a visitar el Geoportal de CISA https://www.cisa.gov.co/GeoPortal, específicamente en el módulo SIGA, donde podrá consultar de manera ágil los inmuebles propiedad de entidades públicas del orden nacional y municipal, así como verificar sus características y destinación, para que pueda entablar comunicación directa con la entidad propietaria y realizar las consultas correspondientes.

Agradecemos su interés y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.

Cordial saludo,
VIEIRA PAK MARIA ULIANA
Firmado digitalmente por VIEIRA PAK MARIA ULIANA
Fecha: 2026.09.04 10:55:11 -05'00'
MARÍA ULIANA VIEIRA PAK
Vicepresidente de Operaciones
CENTRAL DE INVERSIONES S.A.

Oficina Produc:NE	6110
Serie o Subserie	2300
Nombre e identifi.Exp.	Respuesta solicitud inmuebles Consejo
Area que elabora	Vicepresidencia de Operaciones – Dolly Zabala
Revisó	Maria Ulina Vieira Pack- Vicepresidenta de Operaciones